



Ana Guevara se salta las leyes

En 2022, la Conade adjudicó un contrato de tres mdp para comprar equipo, pero debió haber realizado una licitación. / 6

GUEVARA SE SALTA LA LEY

CONTRATA EN LA OPACIDAD

LA DIRECTORA DE CONADE FIRMÓ UN ACUERDO CON UN LABORATORIO SIN REALIZAR LICITACIÓN

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La administración de Ana Gabriela Guevara, al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), adjudicó de manera directa un contrato por más de 3 millones de pesos al laboratorio Schaeffer & Sanrod International Group, en 2022.

Una auditoría forense, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), a la cuenta pública de ese año, detectó que, por el monto, el organismo deportivo debió realizar el proceso de licitación correspondiente para la adjudicación del contrato.

El documento establece que se compró, a ese laboratorio, un equipo especial para la recolección de muestras biológicas, para los análisis que se practican a los deportistas afiliados a la Conade.

La revisión de la documentación por parte de la ASF establece que la gestión de la exdeportista y medallista olímpica Guevara no justificó los motivos para realizar una adjudicación directa y no el concurso de licitación, como lo establece la ley.

Las presuntas irregularidades en la administración de Guevara, al frente de la Conade, son investigadas desde 2019, cuando la Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó las primeras inconsistencias en el manejo de los recursos del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar).

Además, a partir de los resultados de las auditorías forenses por parte de la ASF, desde 2020, la Fiscalía General de la República (FGR) inició dos expedientes de investigación, los que están a cargo de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros.

Las pesquisas están relacionadas con un presunto desvío por 205 millones de pesos, de los que la gestión de Guevara sólo logró acreditar 55 millones, por el uso inadecuado de instalaciones y el pago de nóminas a presuntos entrenadores que no estaban registrados en el organismo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR ADRENALINA	1,6	08/03/2024	LEGISLATIVO



La Conade no justificó los motivos por los cuales no realizó un proceso de licitación para la compra de equipo de recolección de muestras biológicas.